



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 06 DIC 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 54817/2016 por la que la señorita **Ana Paz ZANONI**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;
Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha obtenido el certificado I.I.C.A.N.A (HIGH TEENS) que está incluido en el Anexo I de la Resolución del H.C.D. N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas n°12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia a la señorita **Ana Paz ZANONI (D.N.I. 37.094.922)**, el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1829

/16.12.2016



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba